

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6842 *Resolución de 24 de abril de 2019, del Ayuntamiento de Santander (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 75, de 16 de abril de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Siete plazas de Bombero Servicio Extinción Incendios, por el sistema de oposición, en turno libre, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Extinción Incendios, grupo C, subgrupo C2.

Una plaza de Técnico Actividades Culturales, por el sistema de oposición, en turno libre, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo A, subgrupo A2.

Seis plazas de Auxiliar de Administración General: cuatro plazas por oposición, en turno libre, y dos plazas por oposición libre, turno discapacidad. Todas pertenecientes a la escala Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2.

Tres plazas de Operario, oposición libre, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase oficios, grupo AP.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de Cantabria» y/o tablón de anuncios de la Corporación.

Santander, 24 de abril de 2019.—El Concejal Delegado de Personal, Pedro Nalda Condado.